

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INVENTARIOS DE AVALÚOS CONSAGRADA EN EL
ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN.**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2021-00384-00
Fecha: 16 de febrero de 2022
Hora de inicio: 11:48 A.M.
Hora de terminación: 11:54 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y cuarenta y ocho minutos de la mañana (11:48 A.M.), del día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la confección de los inventarios y avalúos establecida en el Artículo 501 Del Código General del Proceso, al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre ARISTOBULO MORENO ROZO, radicado bajo en número 2021-00384, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS quien no aporta correo electrónico.

•Al Doctor WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMORTEGUI al correo arquiabog@live.com.

2. INVENTARIOS Y AVALÚOS

El Despacho dejó constancia que previamente, el doctor WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMÓRTEGUI envió al correo del Juzgado el trabajo de inventarios y avalúos, junto con los soportes que sustenta el valor del activo más la acreencia que se quiere hacer valer dentro del proceso.

No obstante, el Despacho consideró que no es posible continuar con el trámite de la audiencia, teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a la orden impartida por la providencia de fecha nueve (09) de junio del año dos mil veintiuno (2021) tendiente a que se vincule al ICBF dentro del proceso bajo los parámetros de los artículos 291 y 292 del C. G. del P.

Por consiguiente, el Despacho considerando que se hace necesario que el ICBF se encuentre presente dentro del proceso de inventario y avalúo, del proceso de sucesión de quien en vida respondía al nombre de ARISTOBULO MORENO ROZO, aplazó la audiencia para el día 26 de mayo de 2022 a las 11:30 A.M.

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:54 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/bc699b6d-5daf-4cb8-84cb-f694a452b8a9?vcpubtoken=3235d745-aa40-4997-8695-e4e474a96a32>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS